



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**  
**JUNTA ELECTORAL**

En mi condición de Presidente de la Junta Electoral de la Universidad de Burgos, en cumplimiento con lo previsto en el calendario electoral aprobado por unanimidad por dicha Junta, relativo al proceso de elecciones de miembros del Consejo de Gobierno entre Decanos/Directores de Centro y Directores de Departamento, y en base al acuerdo igualmente adoptado por unanimidad sobre la tramitación del mencionado proceso electoral, les comunico que, una vez finalizado el periodo de alegaciones a los censos electorales provisionales de Decanos/Directores de Centro y de Directores de Departamento sin que se hayan presentado recursos, reclamaciones ni ningún otro tipo de rectificaciones o incidencias, **los censos electorales publicados se convierten en definitivos.**

Igualmente, les informo de que se encuentran publicados en la página web, cuyo contenido es accesible a través del siguiente enlace electrónico:

<http://www.ubu.es/secretaria-general/elecciones-de-representantes-de-los-decanosdirectores-de-centro-y-directores-de-departamento-en-el-consejo-de-gobierno>

El plazo de “**presentación de candidaturas**” *se inicia, hoy miércoles, día 28 de septiembre y finaliza a las 14,00 h. del viernes, día el 30 de septiembre*, conforme al modelo de solicitud disponible en dicho enlace electrónico.

En Burgos, a 28 de septiembre de 2016

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

  
  
D. Miguel Ángel Iglesias Río

**SRES. DECANOS/DIRECTORES DE CENTRO y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO**